



Señores

Día 19 noviembre de 1959

D. Carlos Font Ilopert
Alcalde-Presidente

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día diez y nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal

Tenientes de Alcalde

permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda con

D. Carlos Hors

vocatoria bajo la presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilo-

D. Miguel Ustrell

part y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D.

D. Fco. Estabanell

Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. Jo-

D. José A. Cabrera

se A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, estando

presente el sr. Interventor

Secretario

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta

D. Miguel Roure y Llorens

de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. -

Expediente. - Visto expediente a instancia de D.^o Montserrat Asturgo que solicita licencia para adicionar un piso a la casa de su propiedad situada en calle Calderón de la Barca, se acordó concederla.

Apertura calle San José. - Se dió lectura a una propuesta de Urbanización y Obras, interesando se acuerde proceder a la prolongación de la calle de San José hasta su confluencia con la vía perimetral, conforme al plano levantado por el sr. Arquitecto municipal y que se acompañe. Se acordó aprobar esta propuesta, y además que se impongan contribuciones especiales de mejora a los propietarios beneficiados especialmente por la citada prolongación.

Y teniendo en cuenta que al prolongar esta vía pública, debe quedar fuera de servicio el camino de carro que actualmente seguía hasta el río Congost, desde el punto en que termina la calle de San José hasta la proyectada calle de Roger de Flor, se acuerda declarar dicho camino sobrante de vía pública.

Igualmente se acuerda que se exponga al público el expediente por término de un mes que se notifique

individualmente a los propietarios de los terrenos afectados por dicha prolongación, y que se solicite de los mismos manifiesten las condiciones mediante las cuales están dispuestos a ceder los terrenos que deben ser ocupados para llevar a cabo esta obra.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. - Subvención capilla de Música. - Fue aprobado un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes, en instancia de D. José M^o Ruera Pinart, director de la Capilla de la Iglesia Parroquial, proponiendo que, de acuerdo con lo solicitado, se conceda la subvención de dos mil pesetas.

Poliomielitis. - se leyó seguidamente una propuesta de Cultura, Asistencia social y Deportes, interesando se acuerde que a todos los funcionarios que para ellos o familiares que reúnan las condiciones de beneficiarios y deseen ser vacunados contra la poliomielitis, se les satisfaga un 75% del importe de la mencionada vacuna. El Sr. Estabanell expuso con detalle los motivos de esta propuesta expresando conformidad con ella todos los componentes de la Corporación, y después de tratar los diversos aspectos del asunto, se acordó aprobarla y se aplique a todo el personal municipal, al que se notificará para que en un plazo de quince días pueda solicitar la concesión de este beneficio con determinación de las personas que deben ser vacunadas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Subvención Gimnasio. - Dice el Sr. Alcalde haberse recibido comunicación de la Diputación provincial de un acuerdo del día 27 de octubre último por el que se concede una subvención de cuatrocientas mil pesetas para la ejecución de las obras de construcción de un Gimnasio. Se acuerda el entendido con satisfacción.

Petición FECSA. - Dice luego que a fin de resolver



las dificultades surgidas para la instalación de una línea eléctrica necesaria para mover los aparatos que debe utilizar el contratista de las obras de construcción de la Escuela de Formación profesional industrial, se ha dirigido al Director gerente de FECSA solicitando que con la urgencia posible se procediera a la instalación de un transformador aéreo tomando la corriente de la línea de alta tensión cercana a los terrenos donde debe realizarse la construcción, con los gastos a cargo del Ayuntamiento, petición que ha sido resuelta inmediatamente de modo favorable. La Corporación acuerda aprobar la gestión del Sr. Alcalde.

Día de los Caídos. - Recuerda el Sr. Alcalde que mañana día de los Caídos por Dios y por España, se celebrarán los actos acostumbrados, entre ellos el rezo de un rosario en esta Casa Consistorial y luego una misa de requiem en la Iglesia Parroquial, a los que espera asistan los señores componentes de la Corporación.

Actos para el domingo. - Por último se refiere a los actos que se celebrarán el próximo domingo en honor a Santa Cecilia Patrona de la Escuela municipal de Música y que ya conocerán los señores presentes por la invitación que habrán recibido.

Iglesia de la Parroquia de Fátima. - El mismo domingo se procederá a la inauguración de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, acto que se celebrará después del Oficio en la iglesia parroquial de San Esteban asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis e interesando igualmente la asistencia.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Hors manifiesta estar pendiente de aprobación una factura de importe 12.028 pesetas importe del levantamiento del plano topográfico de los terrenos del Cementerio y adyacentes y de la plaza de la Iglesia, por el Sr. Vintro, poniendo a la consideración de la

Corporación su aprobación. Después de sus explicaciones y de la intervención del Sr. Alcalde se acuerda aprobar dicha factura, que ha sido informada favorablemente por el Arquitecto municipal.

Bomberos. - Luego dice que los próximos días del 26 al 29 de este mes, se celebra en Madrid el I Congreso nacional de Bomberos de España, habiendo interesado el Sr. Concejal delegado de Bomberos se subvencione la asistencia al mismo de cuatro bomberos de esta ciudad, concediendo para esta atención la cantidad de 3.600 pesetas. Después de detenida deliberación se acordó conceder esta subvención.


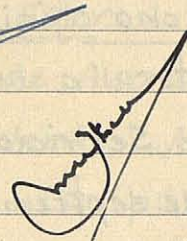
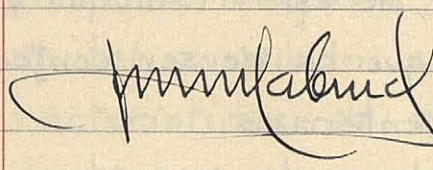
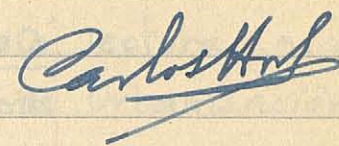

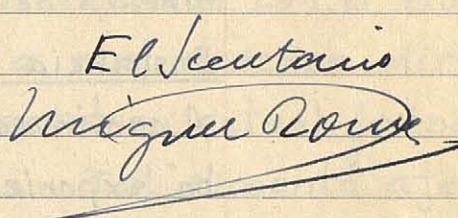
Repulsa Sr. Llobet Reverter. - El Sr. Cabrera dice debe hacer constar su repulsa contra el Director del Colegio de Enseñanza Media, por haberse negado a tomar parte, este año, en el concurso del Día de la Madre instituido por el Frente de Juventudes, alegando no estar conforme con el jurado calificador de los trabajos que se presenten a dicho concurso. Dice que el año pasado, como los anteriores, el Colegio oficial de Enseñanza media tomó parte en este certamen en el que había obtenido premio en los años anteriores, pero este año pasado no le fué concedido, y esto ha motivado la discrepancia del Sr. Llobet con el jurado y su negativa a tomar parte en el concurso de este año. Estima que esta actitud merece censura.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que antes de acordar una censura, cree muy conveniente que el Teniente de Alcalde de Cultura hable con el Sr. Llobet y que según el resultado de la entrevista acuerde la Corporación.

sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas veinte minutos. De ella



extiendo esta acta. Certifico.






 El Secretario


Diligencia. - Hago constar que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 24 noviembre 1959

El secretario



Día 26 noviembre 1959

Señores	En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las
Alcalde-Presidente	diez y nueve horas cuarenta minutos del día veinte y
D. Carlos Font Ilopant	seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve,
Tenientes de Alcalde	se reunió la Comisión municipal permanente para
D. Carlos Hors	celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria,
D. Miguel Ustrell	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopant
D. José A. Cabrera	y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos
Secretario	Hors, D. Miguel Ustrell y D. José A. Cabrera y del Secretario
D. Miguel Roure y llorens	de la Corporación D. Miguel Roure y llorens, estando presente
	el sr. Interventor.

Excusó su asistencia el Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell.